

CONCEPCIÓN, 02 de febrero de 2022.

**Nº 0084 -PTTE- 2022/ VISTOS:** La Solicitud de Patente Municipal Nº 218, de 26 de enero de 2022, del Departamento de Patentes y Rentas Municipales; la documentación adjunta a dicha solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requisitos legales exigidos para este trámite; teniendo presente, lo dispuesto en los artículos 6, 9, 23 y siguientes del Decreto Ley Nº 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; lo establecido en los artículos 5 letra d), 12 56 inciso primero y 63 letras g), i) y j) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; lo señalado en la Ley Nº 20.285, sobre Acceso a la Información Pública; y, en uso de las atribuciones señaladas en el punto 1.4 letra g) del Decreto Alcaldicio Nº 898, de 2020, sobre Delegación de Atribuciones Alcaldicias:

### DECRETO

1. Apruébese el otorgamiento de **PATENTE MUNICIPAL** que se indica, al contribuyente que se detalla y autorizase su funcionamiento en la dirección que se señala a continuación:

ROL : 2-35057  
Clasificación : COMERCIALES  
Actividad Económica : OF ADMINISTRATIVA DE VENTA ONLINE DE ART Y MAQUINARIAS PARA RECICLADO  
Contribuyente : ECOBLUE SPA  
RUT : 77506088-3  
Dirección : AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 770 LOCAL 33  
Rol Avalúo : 00137-0105

2. Procédase, por parte del Departamento de Patentes y Rentas Municipales, a efectuar los registros respectivos en el Rol de Patentes Municipales y girar la Orden de Ingreso Municipal, que se entenderá autoriza a esta patente, cuando se encuentre pagada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



**PABLO IBARRA IBARRA**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**MARIA MATUS DE LA PARRA PINTO**  
DIRECTORA DE FINANZAS (S)

MMPP/mchr  
**DISTRIBUCION:**  
- Interesado  
- Archivo  
**IDDOC 1519954**